

Hojas Republicanas

BOLETIN DEL PARTIDO REPUBLICANO

AÑO III

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, 27 DE MAYO DE 1913.

Nº 4

La bandera azul

En 1909 exclamaba el candidato de los republicanos erguido en una tribuna popular ante una multitud ebria de gozo que lo aclamaba: "La bandera azul flameará el ocho de mayo de 1910 victoriosa en el asta de la República, límpida como el cielo que nos cobija o ennegrecida por el humo de la pólvora y agujereada por las balas....."

Aquellas palabras del candidato de los republicanos resumían la situación del momento: de un lado, el Gobierno del señor González Víquez obstruccionando la vía del Derecho por medio de complacencias; de otro la opinión serena y poderosa del país resuelta a no tolerar una nueva burla del Poder.

"O encontraremos camino, o nos lo abrimos", tal era la actitud de los republicanos con Ricardo Jiménez como abanderado en 1909.

Contemplando serenamente y a distancia aquel movimiento, hoy podemos afirmar que los republicanos se abrieron camino en contra de la voluntad del Gobierno, expresa contra los republicanos, contra el número, contra la mayoría, contra el país, contra la República.

Nunca como entonces se cumplió la fórmula del poeta: "Cuando los pueblos comulgan, los Gobiernos tienen que arrodillarse". El Gobierno de González Víquez al fin tuvo que arrodillarse ante la magestad de la opinión. Fuerza es reconocer que la reverencia no fue espontánea; sobre el capricho del Gobierno gravita el dilema irrevocable: "o lo encontramos, o nos lo abrimos" "o límpida como el cielo o ennegrecida por el humo de la pólvora....."

Evolucionemos

Del rodaje perpetuo de las instituciones nacionales; del mecanismo complicado y envolvente de las leyes; del constante ajeteo administrativo que es como el movimiento perpetuo constitutivo del gobierno del país en que nacimos, nos movemos y somos, formamos parte integrante como lo forma la rueda, la palanca ó el tornillo, sin los cuales el todo no se mueve.

El triunfo de los republicanos no fue, pues, ni graciosa concesión ni merced barata. El triunfo de los republicanos significó la más gloriosa victoria de una Causa de apóstoles y de mártires.

Las cosas se presentaban en la nueva etapa con un aspecto totalmente opuesto al que en 1909 ofrecían. En 1913 la opinión ha borrado de la bandera azul el dilema que alzó en 1909. Habiendo desaparecido del camino los atascos del Poder, los pueblos marchan hacia la consolidación de su obra por medio de la estabilidad de la victoria. Sin dudas ni desconfianzas, sin temores ni sospechas, vibrantes por la acción, consciente de su propia fuerza, sintiendo dentro del pecho la fe del que puede, el partido Republicano, en caravana triunfal, alza los estandartes azules de sus principios y, por segunda vez pone el pie en los umbrales de la victoria. La bandera azul se mantendrá flameando con gallardía allí donde el día 8 de mayo de 1910 la izó el elegido de los republicanos, nuestro candidato de ayer, nuestro Presidente de hoy. El nuevo impulso es de renovación y de consolidación. Renovación de principios y consolidación de un triunfo. Renovación de la fe republicana, renovación del credo republicano y consolidación de las instituciones. El nuevo impulso, el nuevo empeño, el nuevo esfuerzo, hoy como ayer, será obra de los republicanos con Máximo Fernández como abanderado. La estabilidad de la bandera azul en la cumbre de la República es nuestra causa.

OFIR

Sí, nosotros somos indudablemente las pequeñas partes del poderoso engranaje político que sellama una nación.

En todo rodaje hay una fuerza impulsora que impone el movimiento general; y las pequeñas porciones del mecanismo que se mueve, en vano intentan por sí aisladamente, detener el movimiento que se ha impreso.

Sí, en toda nación y en toda sociedad, los individuos obedecen al movimiento inicial, forman una sola

entidad, una sola máquina cuyo rodaje está unido entre sí de tal manera, que no es posible detenerlo.

Si las ruedas pensarán y quisieran cada una por separado moverse en sentido diferente, no podrían sin perjuicio del desastre general.

Y en Costa Rica todos los ciudadanos somos en conjunto el organismo nacional, y cada uno por separado un miembro importante del mismo.

Como miembros del organismo nacional pagamos impuestos, respetamos las leyes, prestamos nuestra ayuda moral y material. Como miembros de ese organismo sufrimos las crisis nacionales, sufrimos las consecuencias de los malos gobiernos o experimentamos los beneficios de los buenos. Como miembros de ese organismo soportamos las inconsecuencias, desafueros y egoísmos de un círculo opresor, o experimentamos las ventajas de un régimen democrático, equitativo y transigente que impulsa nuestro progreso y nuestra libertad.

Como miembros de ese organismo que llamamos nación, como miembros de ese organismo que llamamos patria, como miembros de ese organismo que llamamos Costa Rica, estamos obligados al servicio militar y a luchar como valientes en caso de peligro nacional.

Y si es cierto que estamos obligados a las cargas consiguientes al régimen gubernativo establecido, ¿por qué no hemos de ser acredores a los beneficios de ese régimen?

Si no podemos hurtar el cuerpo de las desventajas anexas a las instituciones, ¿por qué hemos de hurtarlo voluntariamente a las ventajas?

Y si de nosotros depende mejorar la situación nacional o llevarla hasta el abismo, por qué no contribuir a mejorarla?

¿Por qué ser abstencionista, si con el abstencionismo se renuncian las ventajas de la vida social y no se escapa a las cargas de la misma?

Y si de nosotros depende el bien o el mal gobierno, si de la mayoría depende la perpetuidad de ciertos elementos en las altas esferas del poder y el eclipse completo de valiosos y desconocidos elementos, ¿por qué ser abstencionistas?

Sí, obreros: ¿acaso no contribuyendo con el voto a la formación del futuro gobierno, os libráis de pagar impuestos, de prestar servicio militar, de obedecer las leyes y de formar parte del organismo nacional?

¿Acaso con una actitud pasiva os libráis de que se os considere ciudadanos y de que se os obligue a llevar al campo de batalla, caso de peligro, el contingente de vuestra preciosa sangre?

Do ut des, dice un proverbio latino; es decir: "te doy para que me des", ésta es la máxima social.

Si vosotros dais, es menester que os den. Si tenéis deberes, es preciso que ejerzáis vuestros derechos, y el derecho de votar es el derecho más sagrado, el que os libra de los malos gobiernos, el que os aporta poco a poco la buena situación nacional e individual, el que os constituye en formadores del gobierno y

en individuos conscientes del mecanismo social, y no en carne de cañón y en súbditos y vasallos de un gobierno de hecho.

La situación depende de vosotros, el gobierno depende de vosotros; la nación será lo que vosotros seáis, y si ella marcha al precipicio por vuestra inercia y por vuestro abstencionismo, la culpa es de vosotros, porque formáis la mayoría, el pueblo, la República.

Obreros: tenéis temor de ofrecimientos vanos, y a eso obedece vuestro abstencionismo; pero tened en cuenta que las promesas no cumplidas no han sido hechas por el Partido Republicano sino por las fracciones políticas ocasionales y sin rumbo.

El Partido Republicano os ofreció paz, y paz tenéis; os ofreció libertad, y la tenéis; os ofreció hombres en la Presidencia de la República, y los tenéis. El Partido Republicano os suprimió el tormento, las prisiones arbitrarias, los destierros y los privilegios; os ofreció pureza en la administración y todo eso lo tenéis. Os ofreció muchas otras cosas, pero aún no ha llegado el tiempo de cumplirlas. Día llegará en que se conviertan en tangibles realidades.

MAZARINO

Los regimientos republicanos en marcha

JUVENTUD REPUBLICANA DE CARTAGO

Nosotros, ciudadanos costarricenses en el ejercicio de nuestros derechos, nos reunimos para formar la Directiva del Club de la Juventud Republicana de Cartago, con el objeto de trabajar en pro de la candidatura del insigne ciudadano Lic. don Máximo Fernández, Jefe del Partido Republicano.

Cartago, mayo de 1913

PRESIDENTES HONORARIOS

Mario Pacheco
Arturo Robles
Miguel Brenes G.
Rogelio Granados Ch.
Oscar Gutiérrez
José Joaquín Oreamuno
Luis Guillermo Quesada
Victor Manuel Sartoressi

PRESIDENTE EFECTIVO

José María Robles Arias

VICEPRESIDENTES

Enrique Guier
Federico Robles Arias
Rafael Ángel Alvarado Brenes

SECRETARIOS

Félic Jiménez
Leoncio Chaves

PROSECRETARIOS

Eduardo Jiménez
Ramón Arburola

TESORERO

Aníbal Coto

PRO-TESORERO

Francisco Rojas B.

VOCALES

Valerio Coto
Gustavo Silesky
Guillermo Peralta
Alberto Coto
Guido Masís
Alejandro J. Bonilla
J. Abelardo Brenes
Rafael Quesada
Raimundo Coto

Ernesto Obando
Alfredo Pacheco
Roberto Castillo
Manuel Dittel
Antonio Leandro M.
José Joaquín Dittel
Bernardo Castillo
Rafael Angel Alvarado
Guillermo Valverde
Aurelio Solano
Juan Hernández
Alberto Navarro
Manuel Segura
Jenaro Monge
Gonzalo Quesada
Manuel A. Alvarado
Silvano Elizondo
José Joaquín Durán
Julio Monge
Gustavo Meneses
Rubén Alfaro
Francisco Quesada G.
Gonzalo González M.
Rafael Ivancovich
Miguel Rojas Well
Patrocinio Gutiérrez
Daniel Gudiño
Rogelio Coto
Raúl Pacheco
Jorge Pacheco
José María Jiménez M.
Ramón Montoya
Francisco Alfaro
Miguel Angel Rojas
Juan de Dios Silesky
Enrique Castillo
Jorge Mata O.
Fidel Chacón
Manuel Durán
Carlos Durán
Máximo Hernández
Roberto Brenes Q.
Rubén Quesada H.
Rogelio Quesada
Leonidas Mata
Ismael Sáenz
Paulino Brenes
Tomás Arredondo
Guillermo Monge Gutiérrez
Carlos Mendez
Enrique Calderón
Sixto Calderón
Juan Acuña
Rafael Acuña
Angel Chavarría
Luis Rodríguez
Pánfilo Rojas
Juan Aguilar
Amadeo Monge
Jenaro Brenes
Mateo Chinchilla
José Manuel Lázcara
Ventura Guzmán
Enrique Hernández
Juan José Leandro
Domingo Leandro
Luis Cubero
Eloy Cubero
Filadelfo Salas
Benjamín Fernández
Carlos Hidalgo
Cristóbal Gutiérrez
José Navarro
Juan Brenes J.
Jesús Valerín M.
Manuel Solano
Anastasio Araya
Teófilo Solano
José Brenes Q.
Francisco Oviedo
Abel Oviedo
Ruperto Gómez
Ruperto Bernes
Daniel Pérez M.
Enrique Lanzoni
Andrés Chacón
Francisco Leandro M.
Francisco Quirós
Juan Bautista Bonilla
Ramón Quesada C.
Jaime Campos
José Francisco Brenes
Juan Vicente Castillo
José Castillo
Rafael Madrigal
Alfredo Pérez M.
Hilarión Leandro L.

DE LIMON

Reunidos los infrascritos ciudadanos en la provincia de Limón, a las 8 p. m. del día diez y ocho de mayo de mil novecientos trece, declara "mos" instalada la Directiva del Partido Republicano en esta ciudad, que trabajará por la candidatura a la Presidencia de la República del eximio ciudadano Lic. don Máximo Fernández, en el próximo período constitucional. Dicha Directiva quedó integrada así.

PRESIDENTES HONORARIOS

Lic. Rogelio Mora Fernández
Manuel F. Quesada
José Hernández Sánchez
Coronel Elías Sánchez B.

PRESIDENTES EFECTIVOS

Lic. Jorge Fonseca
Francisco Alfaro A.

Lic. Horacio Castro

R. Joaquín Arias

VICEPRESIDENTES

Enrique Jiménez Dávila

E. G. L. Webb F.

Serafín Arnáez B.

SECRETARIOS

Alberto Monge Reyes

Ezequiel Gutiérrez Ross

Julio Sáenz Gutiérrez

PROSECRETARIOS

Alejo Jiménez Gargollo

Elías Vargas

Fulgencio Campos S.

TESORERO

Rodolfo Bonilla H.

AUDITORES

Sebastián Morales

Jesús Baldares

JEFES DE PROPAGANDA

Coronel Elías Sánchez

Lesmes Sáenz

Ricardo Mena

VOCALES

José Madriz

Juan Ramírez

Pedro Arrieta

José Matías Salazar

Luis A. Restrepo

Alberto Amador

Isaías Ramírez

Celín Salas

José Ulate

Adán Ramírez

Rogelio Amador

Alberto Strasburger

José Martín Carazo

Bartolomé Valverde

Pablo Valenciano

Juan Loiza

Virgilio Shower

Abel Rodríguez

Juan Pablo Mercado

Manuel Manzanares

Domingo Soto

Adán Hernández

Eleodoro Atanasio Chávez

Moisés Rojas

Claudio Torres

Francisco Guzmán

Jenaro Bolaños

Calixto Bustos

Alejandro Navarro

Juan Rafael Valenzuela

Perfecto Alleide

Ricardo Gutiérrez Ross

Joaquín Hernández

Víctor Umaña

Antonio Chinchilla

Miguel González

Juan Sánchez

Vicente Bolaños

Luis Solano

Abel Muñoz

José Mora

Pedro Hernández

Alonso Campos hijo

Nicanor Paniagua

Cristóbal Barabona

Ramón Rodríguez

Joaquín Umaña

Francisco Blanco

Bernardo Ulloa

Ismael Zúñiga

Ismael Alvarez

Gregorio Alvarez

Alfredo Rodríguez

Francisco Solano

Cristóbal Rodríguez

Benjamín López

Maximino Masís

Gustavo Gómez

Leonardo Brenes

Dámaso Esquivel

Ramón Esquivel

Juan Salas

David Flores

Ismael Torres

Horacio Soto

Gustavo Corrales

Victor M. Madrigal

Rafael Chacón

Ramón Jiménez

Juan R. Vega

Victor Coto

Adolfo Irola

El nuevo candidato

Entre los sedicentes hombres públicos que en Costa Rica han aspirado a la Primera Magistratura de la Nación, ninguno parecen desautorizado para ocupar ese puesto, cívica y políticamente, como el doctor Carlos Durán.

De carácter discolo, voluntarioso, irascible, irreflexivo, la figura psicológica del doctor Durán es incompatible con la de un

Jefe de la Nación, que desde su elevado cargo debe contemplar los negocios públicos con serenidad y calma, animado siempre de la mejor prudencia, cordura y discreción.

El doctor Durán, de cuna humilde, desconoció su modesto origen para convertirse en el hombre de los mayores pujos aristocráticos, desdeñando siempre con su mirada olímpica a los hijos del pueblo.

A través de su historia política, el doctor Durán ha dejado impresas las huellas de su falta de humanitarismo en su pecho, teniendo siempre por norte en sus miras, no el bien de la patria, sino el de su propio provecho personal. De pocas personas en este país se puede decir como del doctor Durán, que tiene bien desarrollado el instinto del dinero. Cuando llegó al Ministerio en 1886, en el momento histórico en que iniciaba su vida política, prevaleciendo de su posición oficial en provecho de su lucro personal, aumentó los derechos en los específicos medicinales en el Arancel de Aduanas, inspirado tan sólo en ulteriores miras codiciosas.

En su carácter de diputado, cuando se discutía en el seno de la Cámara, el año pasado, el establecimiento de un Banco Hipotecario, el doctor Durán olvidó entonces que era representante del pueblo, y al inspirarse en el prestamista vulgar, atacó de una manera ruda, aunque torpe y falto de razones, tan beneficioso proyecto, que tendía a salvar de la usura y la avaricia la clase pobre de Costa Rica.

Como hombre público y como profesional, los sentimientos del doctor Durán no tienen dualidad. Su afán codicioso, su eterna aspiración a aumentar sus haberes, su carácter metalizado constituyen el rasgo más sobresaliente de su fisonomía moral. El capital fabuloso que posee puede afirmarse que lo ha hecho exprimiendo a la miseria, estrujando al pobre, ya rematando la batuta de la lavandera, ya subastando las herramientas del artesano, ya vendiendo al mejor pregón el hogar del enfermo en agonía, o ya desalojando al huérfano inválido de la morada, en momentos en que todavía vaga por ella la sombra del padre que acaba de expirar. Esos son los sentimientos del doctor Durán; ese es el altruismo del que hoy se lanza a la arena política a conquistar el favor popular.

En 1889 defecionó al partido a que pertenecía, y puesto al frente del Poder en la misma época, dirigió un gobierno de represalias, autorizando toda clase de vejámenes y ultrajes. Como funcionario público autorizó la explotación de los fondos de la Municipalidad de Cartago, y por último, en 1893, convino con las tretas que se realizaron en la Convención Fernández-Durán para sacar adelante su candidatura.

Tal es "EL HOMBRE PURO, MAGNÁNIMO, DESPRENDIDO" que los señores de la Unión Nacional presentan como candidato para combatir al Jefe del Partido Re-

publicano. Ese es el fruto de las cacareadas convenciones, de las conferencias de los conspicuos talentos del país.

Bienaventurados sean!

(De El Pacifico)

ELIAS

NOTAS

Lindísimas comisiones está preparando el partido de la argolla para domingear; una de las más vistosas la integrarán Astúa y don Cleto, los Angeles de la guarda de nuestras libertades. Con elementos de fuerza de esa naturaleza, cualquier partido se va arriba. Esperando estamos los republicanos que bajen a la estacada los estupendos evangelistas de la violencia y la rapiña. Es necesario que los pueblos conozcan personalmente a los vampiros de sus fuerzas. Nosotros haremos muy gustosos la presentación.

Música. No podrán quejarse los oradores de la argolla de que no se les festeja y agasaja doquiera se manifiestan. Para ellos el pueblo tiene siempre dispuesta una magnífica música de silbidos. El otro día fue en San Rafael de Heredia, y de ello da testimonio el popular *Naranja agría*; luego en Santo Domingo, en Aserrí y en Desamparados. No pasen pena los distinguidos predicadores; adonde quiera que lleguen podrán disfrutar de esta suerte de homenajes con los que el sentimiento popular niega el derecho de erguirse en las tribunas a los que carecen de autoridad moral para dirigirse a los pueblos.

Soberana resultó la manifestación del sábado llevada a cabo por el grupo de usureros que alza el roto pendón del olimpo. Nosotros les ayudamos como pudimos. De Alajuela vinieron dos carros repletos de republicanos que vivaban a Fernández en todo el camino; de Heredia, de Cartago y de Tres Ríos asistieron en la misma forma de los nuestros. Los de la argolla les habían dicho, vayan muchachos, si con nadie se comprometen, *adió!* Vayan ustedes por pasear, vayan, por vida *suyita*, hombre! Y vinieron. Al regreso los agentes de la *argolla* les iban diciendo: "Hay que decir que *sumábamos* seis mil."

Conque seis mil, no? Qué bonito, soberana manifestación aquella. Con decir que los republicanos que se replegaron en el Morazán a contemplar el desfile hacían por todos los manifestantes y otro tanto más! La misma música de siempre, la silba popular, marcaba el paso marcial de los *seis mil*.

De Turrialba nos llegó la alentadora noticia de que cierto finquero palurdo y patán, en un momento de ira olímpica, arrojó de su fundo al mandador y a varios peones por la grave culpa de ser éstos republicanos. En seguida de lo ocurrido, la mano generosa de algunos caballeros, afinados también, se extendía ofreciendo acogida franca y leal a los honrados trabajadores. Tomen nota de esto nuestros copartidarios del pueblo: si hay zánganos enfurecidos que les nieguen el trabajo a costa del cual se han enriquecido, habrá también hombres de bien incapaces de cobrarles, con la del esfuerzo del brazo, la esclavitud de la conciencia. Y tomen nota a la vez todos los zánganos de la colmena: nuestros compañeros los republicanos del pueblo, no por sencillos y humildes son menos altivos y nobles. En ellos se puede aprender la hidalguía y la nobleza de que tan ayunas parecen andar los señores déspotas del olimpo.

Editor, NAPOLEON SANABRIA

Imprenta Grefias, Calle Central Norte